

ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 09, CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2013

ACUERDO 09.1

Aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 09.2

Autorización de la solicitud de prórroga realizada por la Comisión que se encargará de elaborar los "Lineamientos Particulares para la Movilidad de Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades" fijándose como fecha límite el 31 de octubre de 2013.

ACUERDO 09.3

Aprobación en lo general del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación que se encargará de elaborar los "Lineamientos para la Evaluación y Aprobación de Líneas, Proyectos y Propuestas de Áreas de Investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades" para que los lineamientos sean elaborados, revisados y presentados posteriormente a este Consejo Divisional.

NOTA 09.P

Declaración de los candidatos electos como representantes de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el período 2013-2014, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Departamento de Procesos Sociales

- Sr. Miguel Eduardo Alva Rivera (Propietario)
- Sr. Roberto Carlos Entzana Contreras (Suplente)

A tentamente Casa Abierta al Tiempo

Mtro. Carlos García Villanueva Secretario del Consejo Divisional

Oficina Técnica de Consejo Académico

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006 Tel. (728) 282-7002 Ext. 1019

jjuarez@correo.ler..uam.mx

www.uam-lerma.mx/